

Un hombre violó la restricción de acercamiento a su ex y se llevó al hijo de ambos

11/04/2022



Un dramático caso provocó tensión y un importante operativo el fin de semana en el Valle de Uco.

Fue después de que un hombre **violó la restricción de acercamiento que tiene sobre su ex pareja** y se llevó por la fuerza al hijo que tienen en común.

El hecho se conoció después de que la progenitora del menor dio aviso a la línea de emergencias 911. La mujer, en estado

de nerviosismo y angustiada, relató el problema que había tenido con su ex, refirieron fuentes policiales.

Sostuvo que se ex pareja se hizo presente en su casa de Tunuyán, quebrantó la medida de protección y discutió con ella. Acto seguido, **se llevó al niño hacia un destino desconocido.**

Por ese motivo, actuó personal de la Jefatura de Cuerpos Especiales del Valle de Uco y se hicieron tareas de patrullaje y averiguaciones en diferentes puntos del departamento.

Mediante las labores se consiguió localizar al sujeto y al menor, quienes se encontraban **en el interior del asentamiento Rodrigo.**

Los efectivos mediaron la situación con el hombre, quien aceptó desistir su actitud y entregó al niño, que **fue posteriormente reintegrado a su madre, en buen estado de salud,** explica la información.

En tanto, el padre de la criatura quedó detenido y a disposición de la Justicia.

Fuente: El Sol